

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0056033/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yanina DE LAFUENTE (DNI. 35.524.810) solicita se le reconozca el periodo del Practicanato Profesional de Farmacia cursado en el Área de Investigación del departamento de Farmacia durante el 1º cuatrimestre; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo mencionado por la Dra. Paulina Páez, profesora responsable del Practicanato Profesional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo recomendado por la profesora responsable del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia y autorizar a la alumna Yanina DE LAFUENTE (DNI. 35.524.810) a terminar de cursar el Practicanato Profesional durante el periodo diciembre 2016 - marzo 2017.-

ARTÍCULO 2º: La alumna DE LAFUENTE, deberá inscribirse en el Practicanato Profesional (ciclo lectivo 2017) y se le reconocerá todo lo actuado durante 2016.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuniquese y archivese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución Nº

MMM/mie

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL

Secretario Genera



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC